

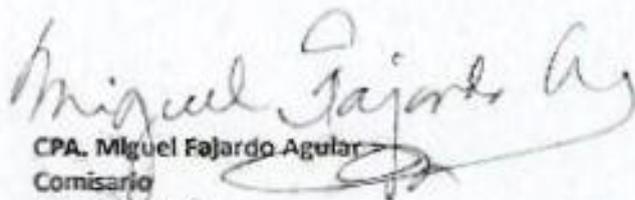
## Informe del Comisario a la Junta General de Accionistas

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía **INMOBILIARIA KRITANDINA S.A.**, cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, he procedido al estudio, análisis y comprobación de los Estados Financieros de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2015, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

- El ejercicio económico del año 2015 se lo realizó sin novedades, por cuanto la empresa se mantuvo sin actividad comercial alguna.
- Las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año 2012 tuvieron el carácter de universales y se efectuaron con apego a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Guayaquil, Marzo del 2016

  
CPA. Miguel Fajardo Aguilar  
Comisario  
Reg. # 018628